



Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Comité de Participación Ciudadana del día 10 de agosto de 2021 a las 10:00 horas, por medios digitales (Aplicativo Zoom).

Integrantes que asistieron:

Nombre	Asistencia
C.P. María Isabel Loperena de la Garza	Sí
C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño	Sí
Lic. Juan Carlos Soto García	Sí
Ing. María Eugenia Zubieta Casáis	Sí

Una vez que se verificó que se encuentran presentes la mayoría de los comisionados se declara que hay quórum legal.

Se pone a consideración de los comisionados presentes el orden del día, que es aprobado por unanimidad.

Invitados:

Mtro. Raúl Cáceres Urban – Presidente de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Puntos abordados en la Sesión:

- ✓ Presentación de la Declaratoria de Gobierno Abierto del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo., por parte del Mtro. Raúl Cáceres Urban.

Siguiendo con el orden del día, el Mtro. Raúl Cázares comentó sobre el marco normativo, los considerandos y el proceso de integración en torno a la Declaratoria de Gobierno Abierto por parte del municipio de Benito Juárez; en particular destacamos aquí, las declaraciones realizadas, que a su vez sin el marco de acción de la citada iniciativa.

...DECLARAMOS

PRIMERO. Generar un nuevo modelo de gobernanza que permita transformar las instituciones municipales, buscando la apertura de estas, como una práctica cotidiana de los valores de Gobierno Abierto en todos los procedimientos institucionales.

SEGUNDO. Involucrar a la sociedad civil, la ciudadanía y la academia, en la resolución de problemas y la toma de decisiones públicas priorizando los pilares de Gobierno Abierto.

TERCERO. Implementar y adoptar una estrategia de difusión y posicionamiento de Gobierno Abierto que permita a la ciudadanía ampliar sus conocimientos sobre este modelo de gobernanza.

CUARTO. Brindar capacitación y formación al interior de las instituciones que suscriben la presente Declaratoria, así como incentivar la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, utilizando un lenguaje ciudadano y privilegiando los formatos abiertos.

QUINTO. Promover herramientas y metodologías, con el uso de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la relación y atención ciudadana. Además de generar incidencia de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

SEXTO. Alinear los ejercicios de Gobierno Abierto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en la disminución de la percepción de la corrupción y con ello, promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

SÉPTIMO. Generar una amplia inclusión de los grupos históricamente vulnerados, así como privilegiar la perspectiva de género en cada uno de los ejercicios de Gobierno Abierto.

OCTAVO. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad a través de los ejercicios de gobierno abierto.

NOVENO. Utilizar lenguaje ciudadano y formatos de datos abiertos en la publicación de la información del municipio, para hacer posible su consulta y comprensión por distintos sectores de la sociedad, haciendo posible su análisis, comparación y explotación;

DECIMO. Detonar la participación ciudadana vinculatoria, pasando del nivel informativo a trabajos de co-diseño y co-creación de soluciones.



DECIMO PRIMERO. Promover la rendición de cuentas vertical, horizontal y diagonal, mediante el desarrollo de mecanismos que propicien la integridad en el servicio público y permitan que la sociedad analice y exija cuentas de las acciones de los servidores públicos;

Después de comentado el tema y aclaradas algunas dudas, se dio por terminada la presentación, agradeciendo al Mtro. Raúl Cázares Urban su interés y colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas; haciendo el compromiso ambas partes de generar una agenda de trabajo con la finalidad de dar a conocer y orientar los municipios de Tamaulipas en ésta buena práctica de transparencia proactiva.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión, agradeciendo a los invitados el favor de su asistencia.

C.P. María Isabel Loperena de la Garza C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño

Lic. Juan Carlos Soto García Ing. María Eugenia Zubieta Casáis

*** (El original del presente se encuentra firmado autógrafamente en los archivos del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.)

Memoria Fotográfica

